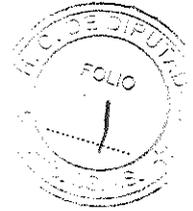




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 55° Aniversario del Colegio "Padre Respuela", de la localidad de Junín, con motivo de celebrarse el 1 de marzo.

**ROCIO S. GIACCONE**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto, es hacer llegar nuestro beneplácito al colegio "Padre Respuela" perteneciente a la ciudad de Junín, con motivo de celebrar los 55 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

Este colegio fue fundado en 1963 por el padre Gregorio Luis González, oriundo de 9 de Julio pero se afincó en Junín en 1957. En marzo de 1963, en la casa de familia de la barraca, abre las puertas del "Colegio de Varones", nivel primario y destinaba tres aulas para 1º, 2º y 3º grado más una sala para los actos religiosos.

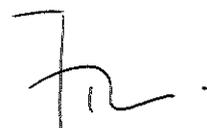
Hacia 1970, en sus inicios el colegio comenzó a ser mixto y se modificó su nombre a "Colegio Padre Respuela". Dependiendo del colegio primario, se abrió la primera salita del jardín de infantes y se creó el cargo de vicedirectora.

En 1979 se compraron 5 lotes para construir el Colegio Secundario que se inaugura en marzo de 1982.

El 1 de septiembre de 1983 el Jardín de infantes obtuvo su independencia del Colegio Primario y fue nombrada su primera directora: María Cristina Taró.

Hoy a 55 años desde su fundación, queremos destacar a estas instituciones educativas, por el enorme aporte que brindan a la comunidad todos los días, en la tarea de enseñanza diaria, en general en los procesos de socialización, educación y formación de valores a nuestros niños y jóvenes en particular.

Con el convencimiento de la importancia de la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de alguna institución educativa de nuestra provincia, es que solicito a las demás legisladoras y los legisladores, que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.